



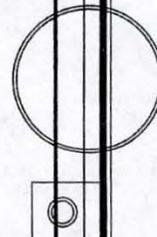
# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## INFORME BODEGA ELECTORAL

CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA  
ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE  
SEGURIDAD.

*10/21*

COORDINACION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DISTRITO 14  
Juan Luis Delgado Landeros  
Organización Electoral



**CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL,  
MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CONSEJO  
DISTRITAL 14**

Con fundamento en el Artículo 167 del Reglamento de Elecciones, el Consejo Distrital 14 ubicado en el domicilio Calle Pino # 2029, Colonia del Fresno con sus cruces de las calles Durazno y Naranja, en Guadalajara, Jalisco.- según con las recomendaciones de seguridad de la Fiscalía General de Jalisco (FGJ), en lo que respecta a las condiciones del equipamiento, es importante señalar que para la seguridad, dentro y fuera de este Consejo Distrital, se requirió lo siguiente:

- Instalación de tabla roca para levantar el muro en donde se destina el espacio para la Bodega del Consejo Distrital.
- Instalación de tabla roca para dividir el espacio de la Bodega con el pasillo.
- Instalación de puerta con chapa de seguridad en el espacio de la Bodega.

Estos puntos antes mencionados, ya han sido cubiertos, quedando pendientes:

- Instalación de cámaras de vigilancia dentro y fuera de la finca y;
- Contratación de un elemento de Seguridad Privada.

Por parte de Protección Civil del Municipio se requirió lo siguiente:

- Colocar señalética y rutas de evacuación, garantizando la visualización,
- Identificar salida de emergencia,
- Clausurar el servicio de gas LP durante el período electoral,
- Colocar instructivo básico de qué hacer en caso de sismo ó incendio.

Estos puntos antes mencionados, ya han sido cubiertos, quedando pendientes:

- Sistema de alarma que no dependa de corriente eléctrica, que se escuche en todo el inmueble e identificarlo, (se recomienda megáfono)
- Instalar detectores de humo en Oficinas y Bodega,
- Colocar lámparas de emergencia en pasillos y escaleras,
- Instalar 4 extintores de polvo químico con capacidad de 4.5 Kg.
- Botiquín de primeros auxilios.

